

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE *EL ILUSTRADOR NACIONAL*"

Introducción

El resultado de las evaluaciones que regularmente realizan el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ponen de manifiesto la urgencia de impulsar acciones para remontar, en sentido positivo, los estándares de desempeño en cuanto a la calidad del marco regulatorio, principalmente en materia de trámites y servicios para el desarrollo económico y social del Estado.

De acuerdo con mediciones del IMCO, nuestro país ha descendido 23 posiciones a partir de 2004, en tanto que economías similares a la nuestra han ido ascendiendo notablemente. Por su parte, en el Informe Anual de Competitividad Global 2011-2012 del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) que evalúa a 142 países, México fue ubicado en la posición 58, lo que representa una mejora de 8 lugares con relación al reporte anterior.

El Banco Mundial, en tanto, en su Cuarto Informe Subnacional de Doing Business en México 2012, presenta un comparativo de las 32 entidades federativas del país, con base en cuatro indicadores (Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de los contratos), respecto de los cuales, el Estado de México se ubica en lugar 18, muy a la zaga de entidades cuyo peso económico y demográfico está por debajo del nuestro y que presentan menores ventajas competitivas.

Un ejemplo paradigmático con respecto a los beneficios que trae consigo la mejora regulatoria adoptada como un proceso continuo, es el de Corea del Sur que, a partir de 1998, impulsó un programa para simplificar trámites administrativos, con base en el cual eliminó más del 48% de un total de 11,125 trámites. Este programa fue una de las claves para la recuperación económica del país.

En esta misma línea argumentativa, es importante referir que, de acuerdo con el método para medir los costos por trámites administrativos, que fue desarrollado por el Banco Mundial en 1999, se determinó que en México éstos se encontraban en rangos de entre el 12 y el 15% del PIB, con un potencial de mejora del 5% a largo plazo, frente a Estados Unidos, por ejemplo, que se ubicaba entre el 7.2% y el 9.5%, con un potencial de 0.3% de mejora.

Los datos vertidos señalan que la simplificación de trámites administrativos forma parte hoy en día de la agenda pública de varios países, especialmente de los que pertenecen a la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) y/o a la OCDE, como es el caso de México, y que la mejora regulatoria es una política pública de largo plazo que hoy en día constituye una de las principales tareas a la que los gobiernos de diversos países en el mundo dedican importantes esfuerzos.

En este sentido y con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de México, se presenta El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca 2013, con el objetivo principal, de brindar un servicio al público de mayor calidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Misión:

Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia en los Trámites y Servicios que brinda la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Visión:

Brindar trámites y servicios de calidad, disminuyendo los tiempos de respuesta, exceso de requisitos e impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para contar con una regulación orientada a la atención de los usuarios con calidad.

Diagnóstico

La **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT)** se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de septiembre de 2001 y la reforma del 17 de junio de 2009.

Teniendo por objetivo:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- III. Formar profesionistas universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica;
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad;
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del estado y del país; y
- X. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.



Actualmente la Universidad cuenta con una matrícula de 3,491 alumnos en las carreras de:

Técnico Superior Universitario	Ingeniería/Licenciatura
Mantenimiento Área Industrial	Mantenimiento Industrial
Procesos Industriales Área Manufactura	Sistemas Productivos
Química Área Tecnología Ambiental	Tecnología Ambiental
Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	Tecnologías de la Información y Comunicación
Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	Negocios y Gestión Empresarial
Mecatrónica Área Sistema de Manufactura Flexible	Mecatrónica
Salud Pública	Protección Civil y Emergencias
Paramédico	

Con la finalidad de brindar un mejor servicio, la Universidad cuenta con un catálogo de Trámites y servicios que están a disposición del público en general, siendo estos;

Preinscripción, Inscripción, Reinscripción, Titulación, Copia del Plan de Estudio de Carrera, Trámite de Servicio Social, Copia certificada de documentos, Expedición de Historial Académico, Expedición de Constancias, Duplicado de Certificado, Certificación en el dominio del idioma Inglés, Certificación en el dominio de Herramientas Informáticas, Curso de Capacitación Básica y Curso de Capacitación Especializada.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

El siguiente análisis FODA nos permite tomar acciones de mejora para eficientar los trámites y servicios que actualmente ofrece la Universidad.

Fortalezas

- Se cuenta con un Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- Los trámites y servicios que brinda son muy específicos y los atienden las unidades administrativas competentes.
- Se da respuesta oportuna a los trámites y servicios brindados.
- La UTVT cuenta con un catálogo de servicios.
- El personal responsable de los trámites desempeña su labor responsablemente.
- Algunos trámites ya se ofertan en línea a través del portal de la Universidad.
- En el portal de Transparencia de la Universidad se pueden consultar los trámites y servicios que brinda la Universidad.

Debilidades

- El catálogo de los trámites no se actualiza periódicamente.
- En algunos casos los requisitos son demasiados y por ello el usuario tarda en recibir un servicio.
- En algunos casos el tiempo de respuesta es demasiado, debido a que los usuarios no especifican bien su solicitud.

Oportunidades

- Disminuir los tiempos de respuesta de cada trámite.
- Ofertar y realizar todos los trámites en línea.
- Homologación de trámites.
- Disminuir los requisitos en todos los trámites.
- Simplificación de formatos utilizados.
- Impulsar el uso de herramientas informáticas para agilizar cualquier trámite
- Simplificar trámites y servicios.
- Pago del Trámite y Servicio en línea.

Amenazas

- Horarios y disponibilidad de los bancos para realizar el pago.
- Distancia de sucursales bancarias, lo que provoca que el trámite se prolongue más tiempo.
- Concluir correctamente el trámite, ya que el alumno lo da por terminado al momento de pagar.



Marco Regulatorio

En este mismo sentido y con la finalidad de eficientar los trámites y servicios brindados, la siguiente matriz establece la responsabilidad de las áreas competentes:

Trámite /Servicio	Unidad Administrativa responsable
Preinscripción	Subdirección de Servicios Educativos
Inscripción	
Reinscripción	
Copia certificada de documentos	
Expedición de Historial Académico	
Expedición de Constancias	
Duplicado de Certificado	
Titulación	Departamento de Control Escolar
Trámite del Servicios Social	Dirección de Vinculación y Educación Continua
Certificación en el dominio del idioma Inglés	Departamento de Educación Continua
Certificación en el dominio de herramientas informáticas	
Curso de Capacitación Básica	
Curso de Capacitación Especializada.	
Copia de Plan de Estudio de Carrera	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Homologación de trámites.
- ✓ Actualización del catálogo de trámites y servicios que ofrece la UTVT.
- ✓ Simplificar trámites y servicios.
- ✓ Actualización y en su caso elaboración de los manuales y procedimientos de las áreas administrativas.
- ✓ Realizar los trámites y servicios en línea



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre)	205BHU10000: Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia	M.C.D. Sergio Torres Pacheco
Fecha de Elaboración:	17/10/2012
Fecha de Aprobación en el Comité Interno	29/10/2012
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados	5
Número de trámites prioritarios para 2013	5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	Expedición de Historial Académico	Decreto de creación. Manual General de Organización.	Reducir el tiempo de respuesta; de 48 horas a 24 horas.	Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia en los Trámites y Servicios que brinda la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Febrero 2013	Subdirección de Servicios Educativos
002	Expedición de Constancias	Reglamento Interno. Reglamento escolar. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Reducir el tiempo de respuesta; De 48 horas a 24 horas.		Febrero 2013	
003	Copia certificada de documentos		Reducir el tiempo de respuesta: De 72 horas a 48 horas.		Febrero 2013	

TSU. César E. Benítez Rosas
Coordinador

M.C.D. Sergio Torres Pacheco
Jefe de la UIPPE

Q.F.B. Martha Garcíaarivas Palmeros
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
004	Trámite del Servicios Social	Decreto de creación Manual General de Organización Reglamento Interno Reglamento de titulación Reglamento de Servicio Social del Gobierno del Estado de México	Reducir el tiempo de respuesta; de 10 días hábiles a 7 días hábiles.	Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia en los Trámites y Servicios que brinda la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Marzo 2013	Dirección de Vinculación y Educación Continua

TSU. César E. Benítez Rosas
Coordinador

M.C.D. Sergio Torres Pacheco
Jefe de la UIPPE

Q.F.B. Martha Garcíaarivas Palmeros
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
005	Copia de Plan de Estudio de Carrera	Decreto de creación Manual General de Organización Reglamento Interno	Reducir el tiempo de respuesta: De 72 horas a 24 horas.	Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia en los Trámites y Servicios que brinda la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Marzo 2013	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

TSU. César E. Benítez Rosas
Coordinador

M.C.D. Sergio Torres Pacheco
Jefe de la UIPPE

Q.F.B. Martha Garcíaarivas Palmeros
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

Código	Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Cumplido		Unidad Administrativa
				Abs.	%	Abs.	%	
IN001	Trámites y Servicios actualizados	$\frac{\text{Número de trámites y servicios mejorados}}{\text{Total de trámites y servicios}} * 100$	Trámites y Servicios	14	100			Áreas responsables de los Trámites y Servicios
IN002	Áreas de Servicio actualizadas	$\frac{\text{Número de oficinas de atención al público mejoradas}}{\text{Total de oficinas de atención al público}} * 100$	Área	4	100			

TSU. César E. Benítez Rosas
Coordinador

M.C.D. Sergio Torres Pacheco
Jefe de la UIPPE

Q.F.B. Martha García-rivas Palmeros
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA